

Gobierno evalúa incorporar la supervisión basada en riesgo para las aseguradoras en reforma de MK



Boletín N°: 6



Ago 12, 2026



CHILE

En 2011 se ingresó un proyecto de ley al respecto y actualmente se encuentra en el Senado.

El proyecto de ley de supervisión basada en riesgo para las compañías de seguros es una iniciativa que la industria espera que se despache desde el Congreso.

El proyecto ingresó a la Cámara de Diputados en noviembre de 2011 y, pese a ser despachado al Senado en octubre de 2012, todavía no logra ver la luz.

El gobierno estaría interesado en que finalmente el sector asegurador cuente con este modelo regulatorio. Y una de las fórmulas que estaría evaluando el ejecutivo es que se incorpore a la reforma al mercado de capitales (MK) que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, comprometió para este segundo semestre, probablemente, para septiembre.

La iniciativa, que hoy se encuentra en el Congreso está alojada en la Comisión de Hacienda del Senado y no tiene ningún tipo de urgencia legislativa.

Eso sí, el gobierno anterior incorporó en 2024 indicaciones, las que incluyeron, por ejemplo, modificaciones a los requisitos necesarios para que las compañías de seguros de vida puedan ofrecer rentas vitalicias.

Prioridad de la CMF

La presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Catherine Tornel, se ha referido en varias ocasiones a la necesidad de contar con esta regulación para la industria.

En la última cuenta pública de la entidad, que se realizó en abril, señaló: “Tenemos un desafío muy grande y urgente. Han pasado 15 años desde que el proyecto de ley de supervisión basada en riesgo para compañías de seguros ingresó al Congreso por primera vez. Hoy tenemos una oportunidad única para avanzar en la aprobación de este proyecto”.

Agregó que “nuestro consejo está trabajando en una versión para poder proponer al Ministerio de Hacienda, en nuestra atribución que nos da la Ley de la CMF para hacer propuestas de proyectos de ley al Ministerio”, dijo.

Fuente

Fuente: Diario Financiero

Enlace:

<https://www.df.cl/mercados/seguros/gobierno-evalua-incorporar-la-supervision-basada-en-riesgo-para-las>